

Delegación Territorial de Málaga



ACTA N.º 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR ADJUDICATARIO PROPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE AGUA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA (Expte: CONTR 2024 66974)

Presidencia:

D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Ríos Vergara

(Secretaria General Provincial)

Vocales

D. Thomas Jesús del Castillo Delisle (Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga)

D^a Carmen Ruiz Muñoz

(Representante de la Intervención Provincial)

D. Rafael Galán Segura

(Jefe de Sección de Gestión Económica)

D. Tiburcio Antonio Martín Cabrilla

(Titulado Superior)

Secretaría:

Da. Pilar González López

(Jefa de Servicio de Administración General)

En Málaga, el día 3 de junio de 2024, a las 08:50 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, de fecha 12 de marzo de 2024, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SiREC de licitación electrónica, con objeto de proceder a la evaluación de la documentación requerida a la empresa adjudicataria propuesta en el procedimiento de contratación del expediente siguiente:

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON MESAS

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL ARRENDAMIENTO DE DOS FUENTES DE AGUA

EXPTE.: CONTR 2024 66974

IMPORTE BASE DE LICITACIÓN:

Total: 1.667,35 € (IVA excluido); 350,15 € (IVA); 2.017,50 € (total importe)

ANUNCIO LICITACIÓN: Perfil de Contratante en fecha 12 de marzo de 2024



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA		10/06/2024	PÁGINA 1/2	
	PILAR GONZALEZ LOPEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ7TRXCUSMHSANV7LL83YDMLBF	https://ws0	ps://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		





Constituida la Mesa de Contratación, en la fecha y con la composición arriba indicadas, y abierta la sesión, se procede según el ORDEN DEL DÍA establecido en la correspondiente convocatoria:

Punto Único del Orden del Día. Evaluación de documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. al requerimiento previo a la adjudicación.

En sesión anterior de fecha 27 de mayo, la Mesa de Contratación, conforme a lo previsto en la cláusula 10.4 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) y en Art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), acuerda proceder al requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la empresa licitadora que ha obtenido la mejor puntuación, JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL., para que en el plazo de 7 días hábiles procediera a su aportación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

En fecha 29-05-2024, la empresa adjudicataria propuesta JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. procede al envío de la documentación, cuyo contenido pasa a evaluar la Mesa en la presente sesión.

Conforme a la cláusula 10.1.4.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Letrado de la Junta de Andalucía compareciente en esta Mesa de Adjudicación, a la vista de la escritura n.º 1641, otorgada ante el Notario Don Joaquín Mateo Estévez en fecha de 01-06-2023, es bastante para que Dª Marina Martínez de Ubago Peláez (administradora única de la sociedad) con NIF **669***W pueda actuar en nombre de la empresa licitadora en la presente licitación, siempre que no conste documento público de fecha posterior que altere este régimen de representación.

Dado que el licitador autoriza al órgano de contratación a la comprobación de oficio de estar al corriente en sus obligaciones tributarias con las haciendas estatal y autonómica, éste procederá a comprobar las mismas.

Del análisis de la documentación aportada por JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. la Mesa concluye realizar el requerimiento de subsanación de los documentos siguientes:

- Certificación positiva expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Para ello la Mesa acuerda conceder a JUBAGO CONSULTING AND INVESTMENTS, SL. un plazo de 3 días naturales siguientes al del envío del requerimiento para que proceda a su aportación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la sesión a las 09:30 horas del mismo día anteriormente citado, de lo que se levanta la presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta La Secretaria

D^a. María Rosario Fátima Mantilla de los Rios Vergara D^a. Pilar González López

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO FATIMA MANTILLA DE LOS RIOS VERGARA		10/06/2024	PÁGINA 2/2
	PILAR GONZALEZ LOPEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ7TRXCUSMHSANV7LL83YDMLBF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		